

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Sesión extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Teopantlan, del Municipio de Teopantlan del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las once horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:

- C. Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal;
- C. Pedro Atenco Rocha, Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública;
- C. Florencia Asunción Delgado Melchor, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- C. Nicolás Ascencio Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos;
- C. Pedro Moreno García, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- C. Agustina Jacinto Moreno, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública;
- C. Brígida Serrano Lucas, Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género;
- C. Fausta Pérez Serrano, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- C. Román Palacio Carvente, Regidor de Ecología y Medio Ambiente; y
- C. Celia Cabrera Cristóbal, Síndico Municipal

Así como el C. Pascual De Los Santos Bravo, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión ordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Teopantlan, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Teopantlan, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Sigamos
Transformando

Celidccc.

Toma la palabra el Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

- C. Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal, PRESENTE.
- C. Pedro Atenco Rocha, Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, PRESENTE.
- C. Florencia Asunción Delgado Melchor, Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
- C. Nicolás Ascencio Pérez, Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- C. Pedro Moreno García, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
- C. Agustina Jacinto Moreno, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
- C. Brígida Serrano Lucas, Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad de Género, PRESENTE.
- C. Fausta Pérez Serrano, Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.
- C. Román Palacio Carvente, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PRESENTE.
- C. Celia Cabrera Cristóbal, Síndico Municipal, PRESENTE.
- C. Pascual De Los Santos Bravo, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.

Sigamos Transformando

Vertical list of signatures on the right margin.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Teopantlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Teopantlán, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teopantlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra el Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito el Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal y los Ciudadanos y la C. Florencia Asunción Delgado Melchor Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinario Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Teopantlán, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Handwritten initials

Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature: Atanacio Pérez Cañete

Handwritten signature: Florencia Asunción Delgado Melchor

Watermark: Transformando

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **“Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2024”**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye a él C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.

En el uso de la palabra el Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito el Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal y los Ciudadanos y la C. Florencia Asunción Delgado Melchor Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la “Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio”.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto

Handwritten initials

Vertical list of handwritten signatures

Sigamos transformando

22

de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Atanacio Pérez Cañete, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

[Vertical list of handwritten signatures]


Atentamente
"Sigamos Transformando"

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN, PUE.
2021 - 2024
Prof. Atanacio Pérez Cañete
Presidente Municipal.


REGIDOR DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA

C. Pedro Atenco Rocha
Regidor de Gobernación, Justicia Y Seguridad Pública.



PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA
2021-2024

C. Florencia Asunción Delgado Melchor
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

Sigamos Transformando




DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO



C. Nicolás Ascencio Pérez,
Regidor De Desarrollo Urbano, Obras Y
Servicios Públicos.



REGIDOR
DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA
2021-2024



C. Agustina Jacinto Moreno
Regidora De Salubridad y Asistencia Pública.




C. Fausta Pérez Serrano
Regidora de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVA
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA
2021-2024




C. Pedro Moreno García
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería

REGIDOR DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA
2021-2024




C. Román Palacio Carvente
Regidor de Ecología y Medio Ambiente




C. Brígida Serrano Lucas
Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad De
Género.



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEOPANTLÁN, PUEBLA
2021-2024


C. Pascual De Los Santos Bravo
Secretario el Ayuntamiento




C. Celia Cabrera Cristóbal
Sindicó Municipal

SÍNDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEOPANTLÁN
PUEBLA
2021-2024

*Sigamos
Transformando*